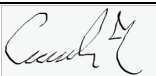


1. Verificación de idoneidad y experiencia										
Estudios y Documentos Previos - EDP		0193	de	2025	del	DANE				
Para determinar el valor del contrato se tienen en cuenta las siguientes variables : a) Objeto y Obligaciones: Una vez analizado el objeto y las obligaciones, se determina que se requieren trescientas ochenta (380) personas con: Título formación tecnológica en cualquier área del conocimiento. Título en formación técnica profesional en cualquier área del conocimiento. Dos (2) semestres de pregrado universitarios cursados y aprobados en cualquier área del conocimiento. Título de bachiller y seis (6) meses de experiencia laboral relacionada.Se tendrán en cuenta las equivalencias de las que trata el artículo 3° de la Resolución No. 2628 del 20 de noviembre de 2024.										
Nombre del aspirante a contratar		JORGE HERNAN TOVAR OSPINA			Tipo de documento de identificación		Cédula de Ciudadanía	Número	10.006.762	
Formación académica										
Tipo de formación					Título acreditado		Fecha de acreditación o grado	¿Está dentro del área o núcleo básico del conocimiento definido?		
1	TP - Título profesional				X	ECONOMIA	21/08/2006	Sí		
2	DOC - Título de doctorado o posdoctorado									
3	MA - Título de maestría									
4	ES - Título de especialización									
5	TFT - Título de formación tecnológica									
6	TFTP - Título en formación técnica profesional									
7	SES - Semestres de pregrado universitario cursados y aprobados									
8	TEU - Terminación y aprobación de estudios de pregrado universitario									
9	TETP - Terminación y aprobación de educación técnica profesional									
10	TETT - Terminación y aprobación de educación tecnológica									
11	TB - Título de bachiller				X	BACHILLER ACADEMICO	4/12/1996			
12	Otro									
Número de tarjeta, matrícula o registro profesional (si aplica)				53991		Fecha de expedición	12/06/2018			
Experiencia										
#	Empresa / Entidad		Objeto / Funciones relacionadas			Tipo de experiencia	¿Es experiencia relacionada?	Fecha Inicial	Fecha Final	Duración (meses)
1										0,0
									Total (meses)	0,0
Consideraciones para el diligenciamiento de la experiencia: - Relacione la experiencia que acredite el cumplimiento del perfil definido en el EDP. - La experiencia debe contar con las certificaciones o evidencias correspondientes, las cuales se deben proporcionar junto con los soportes de la hoja de vida. - Ingrese las fechas excluyendo traslajos: tenga en cuenta que no se deben sumar experiencias ejecutadas de manera simultánea para efectos de su contabilización. - En el caso que los documentos que acreditan estudios o experiencia sean de origen extranjero, se debe seguir lo indicado en la Guía para la Contratación de los Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión de Personas Naturales Extranjeras .										
Equivalencia (si aplica)										
									Total experiencia incluida equivalencia (meses)	
Observaciones										
Verificación y aprobación de la hoja de vida en el SIGEP										
Se valida que: la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) y los documentos que acreditan la idoneidad, formación académica y experiencia, relacionados anteriormente, fueron debidamente verificados y cumplen con los requisitos y la normativa vigente para la ejecución del objeto y obligaciones contractuales definidos en el estudio previo.										
Nombre completo del usuario que verificó y aprobó la hoja de vida en el SIGEP:						MARIA CATALINA FRANCO ROA				
2. Certificación del cumplimiento de idoneidad y experiencia										
En aplicación de lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, que señala: "Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate (...)", y en el Manual Contratación DANE-FONDANE, se verificó la hoja de vida de: JORGE HERNAN TOVAR OSPINA, con número de identificación 10.006.762, evidenciando que acredita la idoneidad y experiencia requeridas en el EDP enunciado para la ejecución del contrato con objeto: y las obligaciones derivadas del mismo, de acuerdo con los soportes allegados.										
			Nombre		CARLOS ARTURO MORA MARTINEZ			Fecha de emisión		
Firma			Cargo		Director (e) Territorial Centro Occidente			26/06/2025		